



## Manual módulo de consulta Web

### Base de Dictámenes Generales y Municipales

V1.2

El objetivo del presente manual es servir de apoyo a los usuarios finales, con el fin de recuperar en forma eficiente la información que estimen necesaria desde la base de Dictámenes Generales y Municipales.

Las consultas a esta base pueden ser reformuladas, perfeccionadas, ampliadas o reducidas, dependiendo de la respuesta lograda. Se debe considerar que se recuperan todos los documentos, dependiendo del grado de precisión de la consulta. Mientras mayor sea el grado de precisión, se corre el riesgo de no recuperar algunos documentos importantes, al contrario, si la precisión es mínima se pueden recuperar también algunos documentos irrelevantes.

Por tanto, con este manual, que tiene un carácter preferentemente práctico, se pretende facilitar al usuario el aprendizaje y manejo de la interfaz de consulta de estos sistemas.

El máximo provecho se obtiene con la experiencia personal que se adquiere al manejar regularmente estos sistemas, compartiendo dicha experiencia con otros usuarios y consultando las dudas con las personas que pueden resolverlas.

### ***Ingreso a sistema***

El ingreso dicha base para consulta web se realiza a través del Portal CGR (<http://www.contraloria.cl>).

El acceso puede ser anónimo o autenticado:

Anónimo: No necesita autenticación en el Portal CGR. Despliega una interfaz de consulta que NO incluye la utilidad del Historial de Consultas almacenadas para cada usuario.

Autenticado: Necesita la previa autenticación del usuario en el Portal CGR. Despliega una interfaz de consulta que incluye la utilidad del Historial de Consultas almacenadas para cada usuario.

La operatoria de esta interfaz de consulta Web se detallará a continuación desde la perspectiva de un usuario autenticado.

## Consulta de documentos

Una vez seleccionado el sistema, se abrirá una nueva ventana que corresponde al módulo de consultas Web.

La ventana de éste módulo se encuentra compuesta por una sección izquierda en donde se ingresan los parámetros de búsqueda y se obtienen los dictámenes resultantes, y una sección derecha en donde se encuentran una ayuda contextual para la búsqueda por texto libre, un historial de consultas donde se almacenan y recuperan las consultas realizadas por el usuario, y un glosario de términos.

The screenshot shows the 'Dictámenes Generales y Municipales' web application. The main search area includes a search bar with the text 'contrato' and various filters. Below the search bar, a list of results is displayed, with the first result selected. The detailed view of the selected dictamen shows its metadata and the full text of the resolution. The right sidebar contains a help section, a list of saved searches, and a glossary of terms.

- 1 Ingreso de texto libre para consulta. Pueden ser palabras separadas o unidas mediante operadores lógicos o el número de vigencia de un dictamen. Estos se explican en la ayuda contextual para consulta por texto libre (nº15).
- 2 Selección de materia tratada en el dictamen. De manera excluyente, se seleccionan las materias *Municipales* y *Generales*. Al seleccionar la opción "Cualquiera" se hace omite este filtro.
- 3 Número de dictamen. Es posible especificar directamente el número del dictamen que se está buscando. Con este parámetro serán retornados todos los dictámenes con dicho número, aunque eventualmente de distintos años.
- 4 Fecha desde. Permite especificar el inicio del intervalo de fechas por el que se desea buscar dictámenes. Es decir, dictámenes cuya fecha sea igual o posterior a la fecha aquí especificada. No es obligatorio que este parámetro sea especificado cuando que se estipule la *Fecha hasta*. Se hace uso de un calendario en donde los íconos ◀ y ▶ permiten cambiar de año. De igual manera, los íconos ◀ y ▶ permiten cambiar el mes.
- 5 Fecha hasta. Permite especificar el término del intervalo de fechas por el que se desea buscar dictámenes. Es decir, dictámenes cuya fecha sea anterior o igual a la fecha aquí especificada. No es obligatorio que este parámetro sea especificado cuando que se estipule la *Fecha desde*. Se hace uso de un calendario en donde los íconos ◀ y ▶ permiten cambiar de año. De igual manera, los íconos ◀ y ▶ permiten cambiar el mes.
- 6 Orden resultados. Este orden es en base a la fecha de los dictámenes encontrados, pudiendo ser ascendente, descendente o descendente mostrando la columna Acción o Vigencia.
- 7 Número de dictámenes por página. Indica el número de dictámenes que se desea que sean desplegados por página. Esto en la numeración de páginas de resultados (nº13). Si la paginación de los resultados de una búsqueda posee un número excesivo de páginas, ésta será ajustada de manera automática para mejorar la visualización de los resultados.



- 8** La etiqueta “Buscador Web” presenta la interfaz de búsqueda Web.
  - 9** La etiqueta “Nuevos”, presenta una nómina con los 10 últimos dictámenes ingresados, de temas Municipales o Generales, de forma excluyente.
  - 10** La etiqueta “Más consultados” presenta una nómina con los 10 dictámenes más consultados por usuarios, de temas Municipales o Generales, de forma excluyente.
  - 11** Almacenamiento de consultas. Una consulta realizada puede ser almacenada y recuperada en una sesión posterior. Las consultas almacenadas por el usuario son desplegadas en el panel de “Historial de consultas” (nº16).
  - 12** Nómina de dictámenes resultantes. Presenta la nómina de dictámenes que resultan de una consulta. Al seleccionar su identificador será desplegado su detalle.
  - 13** Páginas de resultados. Indica el número de páginas con resultados de una búsqueda; esto según haya sido el número de dictámenes por página que se haya estipulado en la consulta (nº7).
  - 14** Nombre de usuario conectado. Indica el nombre del usuario que ha iniciado sesión.
  - 15** Ayuda contextual para la búsqueda por texto libre. Presenta una breve referencia sobre los operadores que pueden ser utilizados para realizar una búsqueda por texto libre.
  - 16** Despliega el historial o nómina de consultas almacenadas por el usuario (nº14). Permite eliminar consultas antes almacenadas (icono basurero) o conocer el resultado de alguna de ellas al hacer clic sobre la misma.
  - 17** Glosario de términos. Contiene un texto explicativo breve sobre los datos presentes en un dictamen.
  - 18** Vista preliminar de un dictamen. Despliega la vista preliminar de un dictamen seleccionado y permite la impresión de éste.
-



## Búsqueda por Texto Libre

En el espacio destinado a la búsqueda por Texto Libre se pueden establecer los siguientes tipos de búsquedas:

- a) Búsqueda por palabras
- b) Búsqueda en campos y párrafos

### a) Búsqueda por palabras

Se pueden realizar consultas sobre la base de palabras contenidas en los documentos, utilizando los siguientes operadores de búsqueda:

- **Un espacio en blanco:** Buscará los documentos que tengan las palabras especificadas, separadas por un blanco. Ejemplo: [asignación familiar](#).

- **Operador AND:** Obligará a que aparezcan en el mismo documento todos los términos indicados. Ejemplo: [asignación profesional AND tecnico](#)

- **Operador OR:** Buscará los documentos en los que aparezca, al menos, alguno de los términos buscados. El operador OR se puede reemplazar por coma (,). Los términos alternativos y el operador van entre paréntesis.

Ejemplo: [\(licencia OR permiso OR feriado\)](#)

- **Operador NOT:** Buscará todos aquellos documentos en los que NO aparezca el término indicado. Ejemplo: [licencia AND NOT feriado](#)

- **Símbolo asterisco(\*):** Actúa como comodín y equivale a cualquier secuencia de caracteres.

Ejemplo: [licencia\\*](#)

- **Paréntesis ():** Determina el orden por el que se procesan las secciones de la búsqueda.

La parte de la búsqueda entre paréntesis se procesará antes que los parámetros fuera de los paréntesis.

### b) Búsqueda en campos y párrafos

La búsqueda por campos, se realiza de acuerdo al siguiente formato:

**[nombre del campo o párrafo]= texto de búsqueda**

Ejemplos:

[\[fecha\]=20/06/2002](#)

Muestra los documentos que tienen como fecha de ingreso el 20 de junio de 2002.

[\[accion\]=12094/80](#)

Muestra los dictámenes que han mencionado, en cualquier forma, el dictamen señalado (aplica, confirma, complementa, reconsidera, etc.). Esta es una de las formas que permite ver la vigencia de un dictamen. (ver página nº 8, en lo referente a búsqueda de vigencias).

[\[accion\]=aplica and 12094/80](#)

Muestra los dictámenes que aplican el dictamen 12094/80, no los que ejercen en él otra acción como Aclararlo, Complementarlo, etc

Además, es posible emplear los siguientes operadores:

- < menor que
- > mayor que
- = igual que
- <= menor o igual
- >= mayor o igual que



Dependiendo del sistema en que se estén realizando las búsquedas, existen diferentes campos y párrafos. El detalle de estos para cada sistema se encuentra en el **Anexo 1**.


## Impresión de documentos

Empleando el botón 'Vista preliminar', se obtiene una nueva ventana en donde se despliega el documento con un formato apropiado para su impresión.

Los botones de impresión permiten que éste se imprima con o sin un breve glosario de los términos presentes (Acción, Fuentes Legales, NumDict, Orígenes, etc.).

Es posible incluir o no el documento Completo en la impresión de los detalles del dictamen.

Además, es también posible imprimir sólo el texto completo del dictamen, obviando los demás datos.



**Contraloría General de la República**  
División de Coordinación e Información Jurídica

Con documento completo  
 Sin documento completo

Dictamen	052342N05				
Estado	-	Nuevo	SI	Carácter	NNN
NumDict	52342	Fecha emisión	07-11-2005		
Orígenes	AUA				

**Abogados**  
mcd

**Destinatarios**  
presidente banco central

**Texto**  
conforme inc/3 del art/6 de la ley 10336, contraloria se abstiene de ordenar a casa de moneda restituir 600 billetes de corte de 20000 pesos, de un total de 900 billetes, que le fueron entregados por el banco central el 5/1/99, porque tal materia incide en la existencia y extincion de una obligacion pecuniaria, la que esta sometida al conocimiento de los tribunales de justicia. ello, pues lo que se entrego fueron billetes singularizados, circunstancia determinante en cuanto al modo de cumplir, pero especialmente de extinguir la obligacion por perdida de la cosa debida, segun el art/1670 y siguientes del codigo civil. en este sentido, la peticion de devolucion ha debido recaer sobre las especies entregadas, y llama la atencion que la entidad bancaria reciba por devolucion 300 piezas, sin verificar que efectivamente correspondan a los valores entregados o sin que se consigne de que se trata de un pago equivalente por destruccion o perdida de los originales. ademas, existen irregularidades en la generacion y registro de las obligaciones, ausencia de



## Anexo 1: Campos y párrafos

El presente anexo contiene el detalle y descripción de los campos y párrafos que componen la metadata de los dictámenes. Estos campos pueden ser empleados en la búsqueda por Texto Libre, encerrados entre corchetes.

Ejemplo:

[abogados]=GCC

### Campos

Nuevo	Indica si el documento es nuevo o no.
Reactivado	Indica si el dictamen ha sido aplicado o confirmado por otro posterior.
Alterado	Indica si el dictamen ha sido aclarado, complementado, reconsiderado o reconsiderado parcialmente por otro posterior.
NumDict	Corresponde al número del dictamen.
Caracter	NNN (sin connotación especial) BIS (de igual numeración) RES (reservado)
Fecha	Indica la fecha de emisión del dictamen (DD/MM/AAAA).
Origen (orig1, orig2, orig3)	Muestra la sigla de la (s) División (s) de Contraloría emisora (s) del dictamen.

### Párrafos

Abogados	Indica las iniciales del abogado informante.
Destinatarios	Nombre de la persona o autoridad a la que se dirige el documento.
Texto	Contiene un extracto del dictamen.
Accion	Indica todas las acciones que el dictamen ejerce sobre otros anteriores.
FuentesLegales	Contiene las disposiciones legales y reglamentarias asociadas con el dictamen.
Descriptorios	Términos relevantes y siglas de organismos pertinentes.
Documento completo	Es el dictamen completo.



## Anexo 2: Ejemplos de búsquedas por Texto Libre

### Buscar un dictamen conociendo su número y año

Se digita el número del dictamen anteponiendo ceros hasta completar seis dígitos, luego se digita N que corresponde al carácter normal del documento y el año con dos dígitos.

Ejemplos:

[000846N98](#) Muestra el dictamen 846/98

[012176N99](#) Muestra el dictamen 12176/99

Si no se conoce el año, este se reemplaza por \*

[040783N\\*](#) Puede dar un resultado de varios dictámenes, en ese caso se puede ubicar el dictamen deseado por la materia.

Es importante recalcar que esto atañe sólo a la búsqueda por Texto libre. No obstante, también un dictamen también puede ser encontrado escribiendo directamente su número en el recuadro respectivo.

### Buscar dictámenes relacionados con una norma legal

Se digita la norma con espacios en blanco y sin conectores.

Ejemplos:

[Ley 18834 art/9](#) Muestra los dictámenes emitidos en relación con el artículo 9 de la ley 18834

[Ley 18834 art/98 inc/2](#) Muestra los dictámenes emitidos en relación con el inciso 2 del artículo 98 de la ley 18834.

### Buscar dictámenes por temas específicos

Se digitan las palabras combinándolos con los operadores de búsqueda.

Ejemplos:

[Asignacion familiar and preuniversitario\\*](#) Muestra los dictámenes relacionados con el beneficio de asignación familiar a quienes hacen estudios preuniversitarios. Si las palabras están en el documento una seguida de la otra, como asignación familiar, no se debe usar ningún operador entre ellas. La palabra preuniversitario lleva asterisco (\*) porque así incluye el singular y el plural.

[Comision and servicios and viatico\\* and dolar\\*](#) Muestra los dictámenes relacionados con viáticos en dólares y comisión de servicio.

[Remuneraciones and \(exceso or indebida\\*\) and prescri\\*](#) Muestra los dictámenes relacionados con remuneraciones percibidas en exceso o indebidamente, y la prescripción. El operador or se puede reemplazar por una coma (,).

[Feriado\\* and contrata\\* and not municip\\*](#) Muestra los dictámenes relacionados con feriado del personal contratado, pero que no se refiera a municipalidades.



## Buscar dictámenes por tema específico y disposiciones legales

### Ejemplo:

[18575 art/56 It/b and contrata\\*](#) Muestra los dictámenes que en su contenido tengan esa disposición legal y las palabras que se inician con contrata.

## Buscar la vigencia de un dictamen

Se digita su número, luego slash (/) y el año con dos dígitos, salvo los dictámenes del año 2000 en adelante, donde deberá digitar el año con cuatro dígitos. Luego se selecciona la opción “DESC-Vig” (Orden descendente mostrando el campo acción o vigencia) que aparece en la parte superior derecha y se hace un clic en “Buscar”.

### Ejemplos:

[28704/81](#)

[32944/2000](#)

El sistema muestra un listado con la acción (vigencia) de los dictámenes, sin que sea necesario revisarlos uno a uno. Si no hay dictámenes que, con posterioridad a su emisión hayan mencionado a aquél, el resultado será 0.

## Buscar varios dictámenes en una sola búsqueda, conociendo su número (identificador)

Se digitan todos, separados por una coma (,).

### Ejemplo:

[008162N93, 026384N90, 018371N99, 000846N98, 003438N02](#)

## Buscar vigencia de varios dictámenes a la vez

Se digita su número, luego slash (/) y el año con dos dígitos, salvo los dictámenes del año 2000 en adelante, donde deberá digitar el año con cuatro dígitos. Se separan por comas. Luego se selecciona la opción “DESC-Vig” (Orden descendente mostrando el campo acción o vigencia) que aparece en la parte superior derecha y se hace un clic en “Buscar”.

### Ejemplo:

[8162/93, 26384/90, 18371/99, 846/98, 3438/2002](#)

El sistema muestra un listado con la acción (vigencia) de los dictámenes, sin que sea necesario revisarlos uno a uno. Si no hay dictámenes que, con posterioridad a su emisión hayan mencionado a aquél, el resultado será 0.



## Anexo 3: Estándares

### Normalización de fuentes legales

- CONSTITUCION POLITICA	POL
- LEY	LEY
- DECRETO LEY	DL
- DECRETO CON FUERZA DE LEY	DFL
- CODIGO	COD
- CODIGO CIVIL	CCI
- CODIGO DEL TRABAJO	CTR
- CODIGO DE MINERIA	CMI
- CODIGO SANITARIO	CSA
- CODIGO ORGANICO DE TRIBUNALES	COT
- CODIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL	CPP
- CODIGO DE JUSTICIA MILITAR	CJM
- CODIGO PENAL	CPE
- CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL	CPC
- CODIGO DE AGUAS	CAG
- CODIGO DE COMERCIO	CCO
- CODIGO TRIBUTARIO	CTB
- CODIGO DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	CIP
- CODIGO AERONAUTICO	CAE
- CODIGO PROCESAL PENAL	CPR

Nota: Los códigos POL, LEY, DL, DFL, y COD se utilizan en el campo TIPO y también como disposición legal asociada, salvo "COD".

### Estandarización de normas reglamentarias

- DECRETO	DTO
- RESOLUCION	RES
- CIRCULAR	CIR
- AUTO ACORDADO	AA
- ACUERDO	ACU
- REGLAMENTO REFORMA AGRARIA	RRA
- AVISO DIARIO OFICIAL	ADO
- AUTO ACORDADO TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	ACO
- SENTENCIA TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	SEN
- ORDEN MINISTERIAL	ORD
- ORDENANZA MUNICIPAL	OMU

Estos códigos se utilizan en el campo "TIPO". Algunos de ellos se utilizan además asociados con algún artículo, número, etc., en la normalización de fuentes legales asociadas (Dto, Res, Cir, Acu, RRA)

Bajo la denominación de "acuerdos" se encuentran incorporados documentos emanados de:

- Banco Central
- Comisión Chilena del Cobre
- Consejo Monetario del Banco Central
- Consejo de Estado
- Consejo de Seguridad Nacional
- Corte Suprema
- Junta de Gobierno
- Consejos Regionales de Desarrollo
- Comisión Clasificadora de riesgo



Bajo la denominación de "autos acordados" se han incorporado documentos emanados de:

- Corte Suprema
- Tribunal Constitucional
- Tribunal Calificador de Elecciones
- Corte de Apelaciones
- Tribunales Electorales Regionales

## Características de la fuente legal y dictámenes

BIS	BIS
RESERVADO	RES
EXENTO	EXE
S/CARÁCTER	NNN

Partes de la fuente

ARTICULO	ART
LIBRO	LIB
TITULO	TIT
SECCION	SEC
DISPOSICION (utilizar)	ART
CAPITULO	CAP
LETRA (Mayúscula o Minúscula)	LET o LT
NUMERO	NUM
INCISO	INC
PUNTO	PTO
CUADRO (Anexo)	CUA
ITEM	ITEM
PARTIDA (Ley de Presupuesto)	PART
GLOSA	GLO
PARRAFO	PAR
POSICION (Arancel Aduanero)	POS
NOTA LEGAL DE LA PARTIDA (Arancel Aduanero)	NLP
NOTA LEGAL NACIONAL	NLN
REGLA GENERAL COMPLEMENTARIA	RGC
REGLA PARA LA INTERPRETACION DE LA NOMENCLATURA	RIN
REGLA SOBRE UNIDADES Y ENVASES	RVE
REGLA SOBRE PROCEDIMIENTO DE AFORO NUM/6	RPA/6
ARTICULO CON NUMERO Y LETRA	ART/21A

(La letra se pone a continuación del número sin espacio intermedio)

Valores de las partes

TRANSITORIO	TRAN
UNICO	UNI
FINAL	FIN
ULTIMO	ULT
LETRA/A	LET/A
LETRA/a	LT/A
LETRAÑ	N1
BIS	BIS
TER	ARTÍCULO POR TERCERA VEZ CON IGUAL NUMERACION (LEY 18695)
QUATER	ARTÍCULO POR CUARTA VEZ CON IGUAL NUMERACION (LEY 18695)
QUINQUIES	ARTÍCULO POR QUINTA VEZ CON IGUAL NUMERACION (LEY 18695)
SEXIES	ARTÍCULO POR SEXTA VEZ CON IGUAL NUMERACION (LEY 18695)
SEPTIES	ARTÍCULO POR SÉPTIMA VEZ CON IGUAL NUMERACION (LEY 18695)
OCTIES	ARTÍCULO POR OCTAVA VEZ CON IGUAL NUMERACION (LEY 18695)
NONES	ARTÍCULO POR NOVENA VEZ CON IGUAL NUMERACION (LEY 18695)



## Códigos de disposiciones legales

LEY LE  
DECRETO LEY DL

## Códigos de disposiciones legales según entidad emisora

<b>Organismos Ministerios</b>	<b>DFL</b>	<b>CIR</b>	<b>RES</b>	<b>DTO</b>
Interior	FI	OI	RI	TI
Economía	FF	OF	RF	TF
Relaciones Exteriores	FW	OW	RW	TW
Hacienda	FH	OH	RH	TH
Educación Pública	FE	OE	RE	TE
Justicia	FJ	OJ	RJ	TJ
Defensa Nacional	FD	OD	RD	TD
Obras Públicas	FO	OO	RO	TO
Agricultura	FX	OX	RX	TX
Tierras y Colonización	FC	OC	RC	TC
Trabajo y Previsión Social	FP	OP	RP	TP
Salud	FS	OS	RS	TS
Minería	FM	OM	RM	TM
Vivienda y Urbanismo	FV	OV	RV	TV
Transportes y Telecomunicaciones	FT	OT	RT	TT
Bienes Nacionales	FC	OC	RC	TC
Planificación y Cooperación	FB	QB	SB	TB
Secretaría General de la Presidencia	FR	QR	SR	TR
Secretaría General de Gobierno	FL	OL	RL	TL
Servicio Nacional de la Mujer	YH	QH	SH	UH

<b>Subsecretarías</b>	<b>DFL</b>	<b>CIR</b>	<b>RES</b>	<b>DTO</b>
Economía	YF	QF	SF	UF
Guerra	YG	QG	SG	UG
Marina	YM	QM	SM	UM
Aviación	YA	QA	SA	UA
Carabineros	YC	QC	SC	UC
Investigaciones	YI	QI	SI	UI
Trabajo	YT	QT	ST	UT
Previsión Social	YP	QP	SP	UP
Comercio e Industrias	YW *	QW *	SW *	UW
Pesca	YX	QX	SX	UX
Telecomunicaciones	YZ	QZ	SZ	UZ
Transportes	YY	QY	SY	UY
Educación (**)	YE	QE	SE	UE
Desarrollo Regional y Administrativo	YD	QD	SD	UD
Obras Públicas	YO	QO	SO	UO

<b>Otros organismos</b>	<b>DFL</b>	<b>CIR</b>	<b>RES</b>	<b>DTO</b>
Contraloría General de la República			RZ	
Servicio de Impuestos Internos		OG	RG	

\* Códigos no utilizados.

\*\* Estos códigos no han sido utilizados, y el código "SE" se usa en las Sentencias del Tribunal Constitucional.



## Estandarización de ministerios, subsecretarías, organismos y Servicios

### Ministerios

Junta de Gobierno	JUNTA
Ministerio de Agricultura	AGRIC
Ministerio de Bienes Nacionales	BINAC
Ministerio de Defensa Nacional	DEFEN
Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción	ECONO
Ministerio de Educación	EDUCA
Ministerio de Fomento	ECONO
Ministerio de Hacienda	HACIE
Ministerio de Justicia	JUSTI
Ministerio de Minería	MINER
Ministerio de Obras Públicas	MOOPP
Ministerio de Planificación y Cooperación	PLANI
Ministerio de Relaciones Exteriores	RELAC
Ministerio de Salud	SALUD
Ministerio de Tierras y Colonización	TIERR
Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	MINTT
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	VIVIE
Ministerio del Interior	INTER
Ministerio del Trabajo y Previsión Social	TRAPS
Servicio Nacional de la Mujer	SENAM

### Subsecretarías

Subsecretaría de Aviación	AVIAC
Subsecretaría de Carabineros	CARAB
Subsecretaría de Comercio e Industrias	COMIN
Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	DESAR
Subsecretaría de Economía	SECON
Subsecretaría de Guerra	GUERR
Subsecretaría de Interior	INTER
Subsecretaría de Investigaciones	INVES
Subsecretaría de Marina	MARIN
Subsecretaría de Pesca	PESCA
Subsecretaría de Previsión Social	PREVI
Subsecretaría de Telecomunicaciones	TELEC
Subsecretaría de Transportes	TRANS
Subsecretaría del Trabajo	TRABA

### Otros servicios u organismos

Consejo de Estado	CONSE
Consejo de Seguridad Nacional	COSEN
Consejo Nacional de Televisión	CONTV
Consejo Regional de Desarrollo	CORED
Contraloría General de la República	CONTR
Corte de Apelaciones	CAPEL
Corte Suprema	SUPRE
Cuarta Comisión Legislativa	OIVCL
Ministerio Público	MINPU
Municipalidades	MUNIC
Poder Legislativo	LEGIS
Primera Comisión Legislativa	OOICL
Secretaría General de Gobierno	SEGGO
Secretaría General de la Presidencia	SEPRE
Segunda Comisión Legislativa	OIICL
Servicio Electoral	SELEC
Tercera Comisión Legislativa	IIICL
Tribunal Calificador de Elecciones	TRICE
Tribunal Constitucional	CONST
Tribunal Electoral	TRIBE
Universidad de Chile	UCHIL



## Índice de instituciones

### A

Academia de Ciencias de la Educación (del Instituto de Chile)	ACE
Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Morales (del Instituto de Chile)	ACISP
Academia Diplomática de Chile Andrés Bello	ABELLO
Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de Santiago	ASUP
Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de Valparaíso	ASUV
Academia Superior de Seguridad Nacional	ASUSENA
Armada de Chile	ARMADA
Asociación (es) Ahorro y Préstamo	AAP
Asociación Latinoamericana de Libre Comercio	ALALC
Asociación Nacional de Empleados Fiscales	ANEF
Astilleros y Maestranzas de la Armada	ASMAR

### B

Banco Central	BC
Banco del Estado	BEST
Banco Hipotecario de Chile	BHCH
Banco Interamericano de Desarrollo	BID
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	BIRF
Banco Unido de Fomento	BUF

### C

Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública	CAAD
Caja Bancaria de Pensiones	CABAPEN
Caja Central de Ahorro y Préstamo	CAAP
Caja de Accidentes del Trabajo	CAT
Caja de Crédito Hipotecario	CACREDHI
Caja de Previsión de Carabineros	CAPRECA
Caja de Previsión de Comercio, Pequeña Industria y Transporte	CAPRECOPT
Caja de Previsión de Empleados Municipales de Santiago	CAMPREMSA
Caja de Previsión de Empleados Municipales de Valparaíso	CAPREMV
Caja de Previsión de Empleados Particulares	CAPREMPART
Caja de Previsión de Empleados y Obreros de la Empresa de Agua Potable de Santiago	CAPOT
Caja de Previsión de la Defensa Nacional	CAPREDENA
Caja de Previsión de la Hípica Nacional	CAPREHIN
Caja de Previsión de la Marina Mercante	CAPREMAR
Caja de Previsión Social de Obreros Municipales de la República	CAPREOOMM
Caja de Previsión Social de los Empleados del Banco del Estado	CAPREBEST
Caja de Previsión Social de Obreros Municipales de Santiago	CAPREOOMMS
Caja de Retiro y Previsión Social de los Empleados Municipales	CAPREEMM
Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado	CAFFCC
Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas	CANAEMPU
Caja Reaseguradora de Chile	CARECH
Carabineros de Chile	CARABINEROS
Casa de Moneda de Chile	MONEDA
Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud	CABS
Central Nacional de Informaciones	CNI
Central Única de Trabajadores	CUT
Centro de Investigaciones de Recursos Naturales	CIREN
Centro de Investigaciones Mineras y Metalúrgica	CIMM
Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas	CENPER
Centros de Madres de Chile	CEMA
Colegio de Abogados	COLAB
Colegio de Dentistas	CODENT
Colegio de Profesores	COPROF
Colegio Médico	COMEDI
Comando contra la Inflación	CONCI
Comisión Antimonopolios	CAM
Comisión Chilena de Energía Nuclear	COCHEN



Comisión Chilena del Cobre	COCHICO
Comisión Coordinadora Mixta Permanente de Interior y Educación	COMPIEC
Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez	COMPIN
Comisión Nacional Asesora para el Desarrollo de Isla de Pascua	CONADIP
Comisión Nacional de Declaración de la Deficiencia Mental	CODEF
Comisión Nacional de Energía	CONEN
Comisión Nacional de Investigaciones Científica y Tecnológica	CONICYT
Comisión Nacional de Reforma Administrativa	CONARA
Comisión Nacional de Riego	CRIEGO
Comisión Nacional del Medio Ambiente	CONAMA
Comisión Nacional Docente Asistencial	CONDAS
Comisión Regional del Medio Ambiente	COREMA
Comisión Revalorizadora de Pensiones	CORPEN
Comité Asesor de Créditos Externos	CACE
Comité Asesor Económico y Social	CAES
Comité Asesor Presidencial	COAP
Comité de Inversiones Extranjeras	CIE
Comité Internacional de Productores de Cobre	CIPEC
Comités Habitacionales Comunes	CHC
Compañía de Acero del Pacífico	CAP
Congreso Nacional	CONGRESO
Consejo de Calificación Cinematográfica	COCALCI
Consejo de Defensa del Estado	CODE
Consejo de Defensa del Niño	CODENI
Consejo de Desarrollo Comunal	CODECO
Consejo de Desarrollo Solidario	CODESOL
Consejo de Estado	CONSE
Consejo de Fomento de Investigación Agrícola	CONFIN
Consejo de Rectores	CORECT
Consejo de Salud de las Fuerzas Armadas	COSFFAA
Consejo de Seguridad Nacional	COSENA
Consejo Nacional de Alimentación y Nutrición	CONPAN
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes	CONACU
Consejo Nacional de Menores	CONAME
Consejo Nacional de Protección a la Ancianidad	CONAPRAN
Consejo Nacional de Televisión	CONTV
Consejo Regional de Desarrollo	COREDES
Consejo Superior de Defensa Nacional	CONSUDENA
Consejo Superior de Educación	COSUE
Consejo Superior de Seguridad Nacional	CONSUSENA
Contraloría General de la República	CONTRALORIA
Corporación Administrativa del Poder Judicial	CORJU
Corporación Andina de Fomento	CAF
Corporación de Fomento de la Producción	CORFO
Corporación de la Reforma Agraria	CORA
Corporación de la Vivienda	CORVI
Corporación de Magallanes	CORMAG
Corporación de Mejoramiento Urbano	CORMU
Corporación de Obras Urbanas	COU
Corporación de Servicios Habitacionales	CORHABIT
Corporación de Televisión Universidad Católica	TVUC
Corporación de Televisión Universidad Católica de Valparaíso	UCUTV
Corporación de Televisión Universidad de Chile	TVUCHILE
Corporación de Tierras de Aysén	CONTAYSEN
Corporación de Ventas de Salitre y Yodo	COVENSA
Corporación del Cobre	CODELCO
Corporación Nacional de Desarrollo Indígena	CONADI
Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación	CONAR
Corporación Nacional Forestal	CONAF
Corporación Nacional Portuaria	CORNAPOR
Corte de Apelaciones	CAPEL
Cruz Roja Chilena	CR



## D

Defensa Civil de Chile	DEFENCI
Defensoría Penal Pública	DEPEP
Departamento Indemnización a Obreros Molineros y Panificadores	DINOMP
Departamento Universitario Obrero Campesino	DUOC
Dirección de Aeronáutica	DAERO
Dirección de Aeropuerto	DIRA
Dirección de Aprovisionamiento del Estado	DAE
Dirección de Arquitectura	DIARQUI
Dirección de Asistencia Social	DASE
Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos	DIBAM
Dirección de Compras y Contratación Públicas	DICOP
Dirección de Contabilidad y Finanzas del M.O.P.	DICOFMOP
Dirección de Crédito Prendario	DICREP
Dirección de Educación Primaria y Normal	DEPN
Dirección de Educación Profesional	DEP
Dirección de Educación Secundaria	DES
Dirección de Fronteras y Límites del Estado	DIFROL
Dirección de Industria y Comercio	DIRINCO
Dirección de Inteligencia Nacional	DINA
Dirección de Obras Portuarias	DOP
Dirección de Obras Sanitarias	DOS
Dirección de Planeamiento y Urbanismo	DIRPLAU
Dirección de Presupuestos	DIPRES
Dirección de Previsión de Carabineros	DIPRECA
Dirección de Registro Electoral	DRE
Dirección de Riego	DRIEGO
Dirección de Seguridad Pública e Información	DISEPU
Dirección de Tierras y Bienes Nacionales	DITER
Dirección de Vialidad	VIALIDAD
Dirección del Litoral y de la Marina Mercante	LITORAL
Dirección del Trabajo	DITRA
Dirección General de Aguas	DIGA
Dirección General de Carabineros	DIGECA
Dirección General de Crédito Prendario y Martillo	DIPREMAR
Dirección General de Deportes y Recreación	DIGEDER
Dirección General de Fomento Equino y Remonta	DIFER
Dirección General de Metro	METRO
Dirección General de Obras Públicas	DGOP
Dirección General de Planificación y Presupuestos (MINVU)	DIPLAVU
Dirección General de Reclutamiento y Movilización de las Fuerzas Armadas	DIGRE
Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales	DECOIN
Dirección General de Salud	DIGESA
Dirección General de Turismo	DIGETUR
Dirección Meteorológica de Chile	DIMET
Dirección Nacional del Servicio Civil	DISEC

## E

Editorial Jurídica de Chile	EJUCH
Ejército de Chile	EJERCITO
Empleados Municipales	EEMM
Empresa de Abastecimiento de Zonas Aisladas	EMAZA
Empresa de Agua Potable de Santiago	EMOS
Empresa de Comercio Agrícola	ECA
Empresa de Correos	EMCORR
Empresa de Transportes Colectivos del Estado	ETCE
Empresa Marítima del Estado	EMPREMAR
Empresa Metropolitana de Obras Sanitarias	EMOS
Empresa Municipal de Desagües de Valparaíso y Viña	EDEVAL
Empresa Nacional de Aeronáutica	ENAER
Empresa Nacional de Computación	ECOM



Empresa Nacional de Electricidad S.A.	ENDESA
Empresa Nacional de Minería	ENAMI
Empresa Nacional de Petróleo	ENAP
Empresa Nacional de Semillas	ENDS
Empresa Nacional de Telecomunicaciones	ENTEL
Empresa Nacional del Carbón	ENACAR
Empresa de Obras Sanitarias V Región	ESVAL
Empresa Portuaria de Chile	EMPORCHI
Escala Única de Remuneraciones	EUR
Escala Única de Sueldos	EUS
Escuela Militar	EM
Escuela Naval	ESN

## F

Fábrica y Maestranzas del Ejército	FAMAE
Ferrocarriles del Estado	FFCC
Fiscalía Nacional de Quiebras	FINAQ
Fiscalía Nacional Económica	FINAEC
Fiscalía para la Defensa de la Libre Competencia	FIDECO
Fondo de Desarrollo Artístico y Cultural	FONDART
Fondo de Desarrollo Tecnológico y Productivo de CORFO	FONTEC
Fondo de Solidaridad e Inversión Social	FOSIS
Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico	FONDECYT
Fondo Nacional de Desarrollo Regional	FNDR
Fondo Nacional de la Discapacidad	FONADIS
Fondo Nacional de Salud	FONASA
Fondo Rotativo de Abastecimiento de las Fuerzas Armadas	FORA
Fuerza Aérea de Chile	FACH
Fuerzas Armadas	FFAA

## G

Gendarmería de Chile	GENDARMERIA
----------------------	-------------

## H

-----

## I

Impuesto al Valor Agregado	IVA
Indice de Precios al Consumidor	IPC
Industria Azucarera Nacional	ANSA
Instituciones de Salud Previsional	ISAPRE
Instituto Antártico Chileno	INACH
Instituto Bacteriológico de Chile	IBAC
Instituto Corfo de Aysén y Chiloé	ICACH
Instituto Corfo del Norte	ICONOR
Instituto de Capacitación e Investigación de la Reforma Agraria	ICIRA
Instituto de Chile	INCH
Instituto de Desarrollo Agropecuario	INDAP
Instituto de Desarrollo Indígena	IDI
Instituto de Educación Rural	IER
Instituto de Fomento Pesquero	IFOP
Instituto de Investigaciones Agropecuarias	INIA
Instituto de Investigaciones de Recursos Naturales	IREN
Instituto de Investigaciones Geológicas	ING
Instituto de Investigaciones Tecnológicas	INTEC
Instituto de Investigaciones Tecnológicas y Normalización	INDITECNOR
Instituto de Normalización Previsional	INP
Instituto de Promoción de Exportación de Chile	PROCHILE
Instituto de Salud Pública de Chile	ISAP
Instituto de Seguros del Estado	ISE



Instituto Forestal	INFOR
Instituto Geográfico Militar	IGEM
Instituto Hidrográfico de la Armada	INHIDAR
Instituto Laboral y de Desarrollo	ILADES
Instituto Médico legal	IMEL
Instituto Nacional de Capacitación	INACAP
Instituto Nacional de Comercio	INACO
Instituto Nacional de Deportes de Chile	CHILEDEPORTES
Instituto Nacional de Estadísticas	INE
Instituto Nacional de Hidráulica	INHIDRA
Instituto Nacional de la Juventud	INJ
Instituto Nacional de Normalización	INN
Instituto Profesional de Chillán	IPCH
Instituto Profesional de Osorno	IPO
Instituto Profesional de Santiago	IPS
Instituto Profesional de Valdivia	IPV
Instituto Rural de la Vivienda	IRV
Intendencia	INTEND
Investigaciones de Chile	INVEST

## J

Junta Aeronáutica Civil	JAC
Junta de Adelanto de Arica	JADELAR
Junta de Administración Zona Franca de Iquique	JUZOFRI
Junta de Gobierno	JG
Junta de Servicios Judiciales	JUSEJU
Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	JUNAEB
Junta Nacional de Jardines Infantiles	JUNJI

## L

Línea Aérea Nacional	LAN
----------------------	-----

## M

Ministerio de Obras Públicas	MOOPP
Municipalidad	MUN

## N

-----

## O

Oficina de Estudios y Políticas Agrarias	OFEPA
Oficina de Normalización Agraria	ODENA
Oficina de Planificación Agrícola	ODEPA
Oficina de Planificación Nacional	ODEPLAN
Oficina de Presupuestos Ministerio de Agricultura	OPRAG
Oficina de Presupuestos Ministerio de Educación	OPED
Oficina de Presupuestos Ministerio de Justicia	OPJUST
Oficina de Presupuestos Ministerio de Tierras	OPRETER
Oficina de Presupuestos Poder Judicial	OPPJ
Oficina de Presupuestos y Planificación Ministerio del Interior	OPINT
Oficina Nacional de Emergencia	ONEMI
Oficina Nacional de Retorno	ONARE
Organización Mundial de la Salud	OMS

## R

Radio Nacional de Chile	RAN
-------------------------	-----



## S

Secretaría Ejecutiva de la Gobernación de Arica	SEGA
Secretaría General de Gobierno	SEGGO
Secretaría General de la Presidencia de la República	SEPRE
Secretaría Regional de Planificación y Coordinación	SERPLAC
Secretaría Regional Ministerial	SEREMI
Servicio Aéreo de Rescate	SAR
Servicio Aerofotogramétrico de la Fuerza Aérea	SERFOFACH
Servicio Agrícola y Ganadero	SAG
Servicio de Bienestar del Magisterio	SERBIMA
Servicio de Cooperación Técnica	SERCOTEC
Servicio de Equipos Agrícolas y Mecanizados	SEAM
Servicio de Geología y Minería	SERNAGEOMIN
Servicio de Gobierno Interior	SERGOBIN
Servicio de Impuestos Internos	SII
Servicio de Minas del Estado	SME
Servicio de Prisiones	SERP
Servicio de Registro Civil e Identificación	SRI
Servicio de Salud	SDS
Servicio de Salud del Ambiente	SESMA
Servicio de Seguro Social	SSS
Servicio de Tesorerías	SETESOR
Servicio de Vivienda y Urbanización	SERVIU
Servicio Electoral	SELEC
Servicio Exterior	SEXT
Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada	SHOA
Servicio Médico Legal (Ministerio de Justicia)	SMLJUS
Servicio Médico Nacional de Empleados	SERMENA
Servicio Nacional de Capacitación y Empleo	SENCE
Servicio Nacional del Adulto Mayor	SENAMA
Servicio Nacional de la Mujer	SENAM
Servicio Nacional de Menores	SENAME
Servicio Nacional de Obras Sanitarias	SENDOS
Servicio Nacional de Pesca	SERNAP
Servicio Nacional de Salud	SNS
Servicio Nacional de Turismo	SERNATUR
Servicio Nacional del Consumidor	SERNAC
Servicio Nacional del Empleo	SENDE
Sindicatura General de Quiebras	SINDICATURA
Sistema de Compras y Contratación Públicas	CHILECOMPRAS
Sistema Nacional de Servicios de Salud	SINASA
Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos	SOCOED
Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios	SOCOPOS
Sociedad Nacional de Agricultura	SNA
Sociedad Química y Minera de Chile	SOQUIMICH
Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones	SUPERAP
Superintendencia de Aduanas	SUPAD
Superintendencia de Bancos	SUBANC
Superintendencia de Casinos	SUCAS
Superintendencia de Educación Pública	SUDEP
Superintendencia de Electricidad y Combustibles	SEC
Superintendencia de Instituciones de Salud Previsional	SUSAPRE
Superintendencia de Quiebras	SUPQUI
Superintendencia de Salud	SUSAL
Superintendencia de Seguridad Social	SUSESOS
Superintendencia de Seguros S.A. y Bolsa de Comercio	SEGSA
Superintendencia de Servicios Eléctricos	SEGTEL
Superintendencia de Servicios Sanitarios	SUSESAN
Superintendencia de Valores y Seguros	SUVAS



## T

Televisión Nacional de Chile  
Televisión Universidad Católica de Valparaíso  
Telex Chile Comunicaciones Telegráficas S.A.  
Tribunal Calificador de Elecciones  
Tribunal Constitucional  
Tribunal de Contratación Pública  
Tribunal Electoral Regional

TVN  
UCVTV  
TELEXCHILE  
TRICEL  
CONST  
TRICOP  
TRIBER

## U

Unidad de Fomento  
Unidad Tributaria  
Universidad Arturo Prat  
Universidad Austral  
Universidad Católica de Chile  
Universidad Católica de Valparaíso  
Universidad Católica del Norte  
Universidad de Antofagasta  
Universidad de Atacama  
Universidad de Chile  
Universidad de Concepción  
Universidad de la Frontera  
Universidad de La Serena  
Universidad de Los Lagos  
Universidad de Magallanes  
Universidad de Santiago de Chile  
Universidad de Talca  
Universidad de Tarapacá  
Universidad de Valparaíso  
Universidad del Bío Bío  
Universidad Federico Santa María  
Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación  
Universidad Playa Ancha de Ciencias de la Educación  
Universidad Técnica del Estado  
Universidad Tecnológica Metropolitana

UF  
UTM  
UPRAT  
UAUSTRAL  
UCATOLICA  
UCVAL  
UNORTE  
UANTOFAGASTA  
UATACAMA  
UCHILE  
UCONCE  
UFRONTERA  
USERENA  
ULAGOS  
UMAGALLANES  
USACH  
UTALCA  
UTARAPACA  
UVAL  
UBIOBIO  
UFSM  
UMCED  
UPACED  
UTE  
UTEM

## V

-----

## Z

Zona Franca

ZOFRI